



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

NOTA ANUNCIO

REF.: 2017-P-1163

Julio José Rodrigálvarez Pinilla ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 180 m de profundidad situado en la margen izquierda del barranco del Castillo, tributario del río Nájima por su margen derecha, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Cabezas (Po: 14, Pa: 497). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 4 C.V. y un caudal instantáneo de 1,33 l/s. El agua se destinará al suministro ganadero para 1.000 cabezas de ganado ovino y 4.000 cabezas de ganado porcino, en la parcela 497 del polígono 14, en el T.M. de Monteagudo de las Vicarías (Soria). El volumen total anual será de 15.373,8 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,53 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, P^o de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 26 de abril de 2018.– El Comisario de Aguas, René Gómez López de Munain. 1314

BOPSO-62-30052018